

SECRETARÍA, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, veintiocho (28) de enero de dos mil veintidós (2022)

Pasa a despacho el siguiente proceso ordinario laboral de primera instancia **2019-165** promovido por **JORMAN HERRADA QUIÑONEZ** contra **SERVICIOS Y COMUNICACIONES S.A. y COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A.** informando que se hace necesario la audiencia de que trata el Artículo 80 del Código Procesal Laboral y la Seguridad Social prevista para el día 15 de marzo de 2022 a las 09:00 de la mañana, debido a para para el 13 de marzo están previstas las elecciones para senado y cámara y la titular del despacho debe asistir a los escrutinios. Sírvese proveer,



CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA
Secretaria

Auto de sustanciación No.177

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, veintiocho (28) de enero de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta la constancia que antecede, se señala como nueva fecha para la realización de la **AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO** el día **VEINTINUEVE (29) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)** a las **NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)**.

Por secretaría comuníquese a los apoderados judiciales lo correspondiente a las audiencias virtuales a través de sus correos electrónicos y teléfonos de contacto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA LUCIA NARVAEZ MARIN
JUEZ

En estado No. 014 de esta fecha se notificó la anterior providencia. Manizales, 31 de enero de 2022.



CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA
Secretaria